ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 06
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. CO1.PCCNTR. 6109194 del 18 de marzo de 2024

Correspondiente al periodo: 18 de agosto de 2024 al 17 de septiembre de 2024, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., el día 04 del mes de octubre de 2024, se reunieron las siguientes personas; FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA, Director de Servicios Administrativos, identificado con C.C. No. 79.683.702, en su calidad de Supervisor del Contrato, quien certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al periodo indicado y la procedencia de la autorización del pago, en el marco del contrato arriba referido, y EDGARD SÁNCHEZ CORREDOR, identificado con la C.C. No. 19.348.974 de Bogotá, Representante Legal de INDUSTRIAS METAL MADERA – INMEMA S.A, identificada con el NIT: 860.061.577-9, en su condición de contratista.
Las condiciones generales son las siguientes:

OBJETO DEL CONTRATO:	Arrendamiento del predio identificado con la dirección: Calle 14 B # 114B-30 de la Localidad de Fontibón de la ciudad de Bogotá D.C., para el funcionamiento del Archivo General de la Secretaría de Educación del Distrito.
VALOR INICIAL:	$1.471.323.872
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$1.471.323.872
FORMA DE PAGO DEL CONTRATO	EL ARRENDATARIO cancelará al ARRENDADOR el valor del presente contrato, así: Mes vencido y durante cuatro (04) meses la suma de CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($115.466.778) IVA INCLUIDO, y ocho (08) meses la suma de CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($126.182.095) IVA INCLUIDO previa aprobación por parte del supervisor del cumplimiento de las obligaciones a cargo del arrendador.
PLAZO INICIAL PACTADO:	Doce (12) meses
FECHA DE INICO DEL CONTRATO:	18 de marzo de 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	17 de marzo de 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA**

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago **No. 06** el cual corresponde a **$126.182.095 m/cte.** El porcentaje ejecutado a la fecha es del 48.54% del total del contrato. Para constancia se firma la presente.

Contratista
INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA S.A
NIT. 860.061.577-9

Supervisor del Contrato
FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA
Director de Servicios Administrativos
CC. 79.683.702

Proyectó: Wilson Norberto Amazo R. -Contratista DSA